

**DECRETO****Expediente nº: 58/2022****Asunto: Junta de Gobierno Local ordinaria****Fecha de iniciación: 29/07/2022**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y los arts.112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión Junta de Gobierno Local ordinaria de este Ayuntamiento que tendrá lugar en TELEMÁTICA del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, el día **29/07/2022, a las 08:00:00 horas** para tratar los siguientes asuntos:

**ORDEN DEL DÍA**

PUNTO	DESCRIPCION
1	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2	Comunicaciones, disposiciones y anuncios oficiales.
3	Conocimiento de los Decretos de Alcaldía y la Concejalía delegada.
4	Expediente 3308/2022. Licencia de obras para adecuación de local para cambio de uso a dos viviendas.
5	Expediente 3627/2021. Admisión a trámite del proyecto básico y de ejecución de obra y actividad para ampliación de una granja ovina dedicada al cebo de corderos.
6	Expediente 2025/2022. Cambio de titularidad licencia de actividad.
7	Expediente 1280/2022. Licencia de obras para ampliación red de abastecimiento de agua potable a explotación avícola.
8	Expediente 1893/2021. Vestuarios y graderíos en Polideportivo Municipal de Cuatro Vientos de Fuente Álamo. Plan de Obras y Servicios 2020.202121
9	Expediente 484/2022. Adjudicación contrato de obras de "Construcción aparcamiento con cubierta vegetada en Plaza del Edificio Administrativo".
10	Expediente 3661/2022. Bases de selección Técnico. PLAN CORRESPONSABLES.
11	Expediente 286/2022. Propuesta de las bases de selección de Arquitecto Técnico. PLAN REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS.
12	Expediente 2128/2022. Propuesta Bases de selección de Administrativo/a. PROYECTO INNOVADOR "TELEATENCIÓN



601471c79081b179d607e6175070c387



PUNTO	DESCRIPCION
	SOCIAL MUNICIPAL".
13	Expediente 3550/2022. Bono social del agua. Convocatoria 2022.
14	Expediente 3536/2022. Bono social del agua. Convocatoria 2022.
15	Expediente 3652/2022. Bono social del agua. Convocatoria 2022.
16	Expediente 4257/2022. Bono social del agua. Convocatoria 2022.
17	Expediente 4255/2022. Bono social del agua. Convocatoria 2022.
18	Expediente 2508/2022. Bono social del agua. Convocatoria 2022.
19	Expediente 2937/2022. Bono social del agua. Convocatoria 2022.
20	Expediente 1210/2022. Ayuda Municipal de Urgente Necesidad.
21	Expediente 2043/2022. Ayuda Municipal de Urgente Necesidad.
22	Expediente 2364/2022. Ayuda Municipal de Urgente Necesidad.
23	Expediente 2491/2022. Ayuda Municipal de Urgente Necesidad.
24	Expediente 2997/2022. Ayuda Municipal de Urgente Necesidad.
25	Expediente 3286/2022. Ayuda Municipal de Urgente Necesidad.
26	Expediente 548/2022. Banco de Alimentos 2022.
27	Expediente 4260/2022. Banco de Alimentos 2022.
28	Expediente 4342/2022. Banco de Alimentos 2022.
29	Expediente 4165/2022. Banco de Alimentos 2022.
30	Expediente 3989/2022. Banco de Alimentos 2022.
31	Asuntos de trámite y protocolo
32	Asuntos de la Alcaldía-Presidencia
33	Asuntos de urgencia
34	Ruegos, preguntas e interpelaciones

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros de la Junta de Gobierno Local, y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en el Ayuntamiento de Fuente Álamo a fecha indicada a pie de firma.



601471c79081b179d607e6175070c387

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

2022-1084

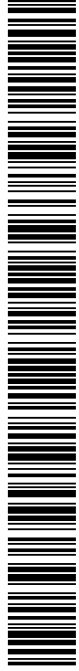
27/07/2022

LIBRO

Libro de Resoluciones y Decretos



La Sra. Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.



601471c179081b179d607e6175070c87

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	27/07/2022 14:13